

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADAGIOHOTEL, S. L.
(Sociedad absorbente)

SPECIAL COUNTRY GRUP, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con la legislación mercantil vigente, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Adagiohotel, Sociedad Limitada», y «Special Country Grup, Sociedad Limitada», ambas de fecha 30 de junio de 2001, adoptaron el acuerdo de fusión de ambas entidades mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución, sin liquidación, de «Special Country Grup, Sociedad Limitada», y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Adagiohotel, Sociedad Limitada», que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello conforme al proyecto de fusión de fecha 15 de junio de 2001, elaborado por el Administrador único de las dos sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, aprobando, asimismo, los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 20 de julio de 2001.—El Administrador único de ambas sociedades, don Eduard Alié Freixas.—41.981. 2.^a 7-8-2001

ADELLIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de septiembre de 2001, a las diecisiete horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 4 de septiembre de 2001, a la misma hora, y que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el piso 4.º izquierda del edificio, señalado con el número 59 de la calle Maldonado, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma y de la gestión social desarrollada por el Administrador único de la compañía.

Tercero.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta, o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2000.

Madrid, 30 de julio de 2001.—El Administrador único.—42.110.

**ADVISERS IN BUSINESS GROUP,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad, se convoca a los accionistas a la Junta general, a celebrar, con carácter extraordinaria, que tendrá lugar en el despacho del Abogado don Fernando Muñoz Campos, sito en Madrid, calle Alberto Aguilera, número 62, el día 27 de agosto de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de los asuntos solicitados por el accionista de la mercantil don Manuel Andreo Domínguez, en su carta remitida por conducto notarial, y que son los siguientes:

a) Separación del Administrador solidario por estar incurso en las incompatibilidades del artículo 132, apartado segundo, del Real Decreto antes reseñado al ser Administrador único de otra sociedad, denominada «Ab Global, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, competidora de ésta, con desarrollo de un objeto social idéntico y con una denominación social con abundantes similitudes a la mercantil de la cual también es socio y Administrador solidario.

b) Nombramiento de nuevo Administrador solidario para cubrir la baja del Administrador incur-

so en la causa de incompatibilidad ya indicada en el punto anterior.

c) Comprobación de los desembolsos de los dividendos pasivos realizados por los accionistas, y acciones a tomar contra aquéllos que no hayan verificado los desembolsos.

d) Información sobre la marcha de la sociedad, proyectos, inversiones, clientes, gastos y beneficios a obtener en el presente ejercicio, así como el estado de tesorería, personal laboral y/o mercantil.

e) Inventario. Balance de bienes pertenecientes a la sociedad, que se encuentre en España o fuera del territorio nacional, en otras sociedades colaterales de la hoy convocante.

f) Información de las delegaciones sitas fuera del territorio nacional, estados contables, viabilidad de las mismas, inversiones realizadas en ellas y rendimientos de las mismas, personal, etcétera.

Segundo.—Modificación de los artículos 22, 26 y 27 de los Estatutos de la sociedad, con el fin de sustituir los dos Administradores solidarios por un Administrador único.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Séptimo.—Facultar al órgano de administración para la ejecución de lo acordado en la presente Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del preceptivo informe justificativo, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 24 de julio de 2001.—El Administrador solidario.—42.065.

**AHORRADINERO IBERIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 19 de julio de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Diputación, número 273, 1.º 1.ª, el día 5 de septiembre de 2001, a las doce